

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

AÑO 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEJABCOM S.A.

Presente.

La Preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implantación, mantenimiento de control interno relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los balances basado en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración y de manera especial del señor gerente de la compañía y se aplique las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se cumpla con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría y contabilidad los registros contables, evidencia y documentos presentados por parte de la señora contadora y secretaria de la compañía. Me permito poner en vuestra consideración el informe de Comisario Revisor correspondiente al año 2019.

Se realizó el respectivo análisis a los balances de Resultados y Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2019 en el que se aplicó todas las normativas establecidas en sus reglamentos y leyes vigentes como es una compañía que inicia sus operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 en el que refleja sus resultados sin movimientos, el Balance de General mantiene una cuenta de Capital Suscrito y Pagado de US 800.

Sin nada más que informar me suscribo de ustedes:

Agradeciendo a los accionistas por la oportunidad para realizar la revisión correspondiente a los estados financieros de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Srta. Salomé Mera T.

COMISARIO REVISOR

---